

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

FACULTADES DE CADA ÁREA

207C0501030002L DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVO:

Llevar a cabo acciones de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología entre los diversos sectores de la sociedad del Estado de México, para fomentar una cultura científica y tecnológica en la población.

FUNCIONES:

- Promover concursos y eventos de ciencia, tecnología e innovación en instituciones educativas, así como alentar su participación en ferias municipales, estatales y regionales.
- Diseñar, elaborar y difundir diferentes materiales de divulgación sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con medios de comunicación para promover la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología en sus espacios.
- Difundir y divulgar en medios de comunicación impresos, audiovisuales y digitales las actividades y apoyos otorgados por el Consejo, así como los avances y resultados en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Coordinar y participar en acciones de divulgación y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Diseñar y elaborar el material de difusión de los programas que opera el Consejo.
- Crear de redes de divulgación y programas de enlace con los diferentes medios de comunicación.
- Lleva a cabo los mecanismos de difusión de las actividades que realiza el Consejo en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.